INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
DOCUMENTO	ESTUDIOS PREVIOS
PROCESO No.	PATIOS-SAMC-SDS-38-2025
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD DE GENERO
OBJETO:	PROMOVER EL BIENESTAR FISICO Y EMOCIONAL DEL ADULTO MAYOR PARA EL FORTACLECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL EN ESTA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS **($48.989.295,00)**
ACTIVIDAD CIIU	8230
CODIGO UNSPSC	80111623
CODIGO BPIN	2024544050013
FECHA DE EMISIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2025

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 25, numeral 7° de la Ley 80/93 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015 con remisión al Artículo 20 Decreto 1510 de 2013, y a fin de adelantar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía cuyo objeto es PROMOVER EL BIENESTAR FISICO Y EMOCIONAL DEL ADULTO MAYOR PARA EL FORTACLECIMIENTO DE LA ATENCION

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959

INTEGRAL EN ESTA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, se realiza el presente análisis de conveniencia y oportunidad, el cual es parte integral del proceso de contratación y una herramienta de diagnóstico inicial antes de la realización del proyecto.

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959

El municipio de Los Patios ha experimentado un crecimiento demográfico sostenido de su población adulta mayor. Según las proyecciones de salud pública, este grupo poblacional enfrenta retos significativos derivados del sedentarismo, el aislamiento social y la falta de espacios de esparcimiento dirigidos, lo que incrementa la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (hipertensión, diabetes) y trastornos de salud mental (depresión y ansiedad).

2. Definición del Problema

Se ha detectado una **insuficiencia en la oferta de servicios integrales** que aborden de manera simultánea la salud física y emocional. La atención actual suele ser fragmentada y asistencialista, sin un enfoque preventivo o de fortalecimiento de la autonomía. El abandono emocional y la pérdida de la funcionalidad física en el adulto mayor generan una mayor carga al sistema de salud municipal y deterioran el tejido social.

3. Justificación de la Contratación

La contratación se justifica bajo la premisa de que el bienestar del adulto mayor es un **derecho constitucional y una responsabilidad estatal**. Es necesario intervenir mediante un equipo interdisciplinario que pueda:

- **Reducir costos a largo plazo:** La prevención física disminuye las hospitalizaciones por caídas o descompensaciones.
- **Mitigar riesgos psicosociales:** El acompañamiento emocional previene el aislamiento, el cual es un factor de riesgo para el deterioro cognitivo acelerado.
- **Cumplimiento Normativo:** Dar cumplimiento a la Ley 1251 de 2008 y la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, que exigen a los entes territoriales garantizar una vida digna para esta población..″

4. Impacto Social Esperado

- **Aumento de la cobertura:** Llegar a sectores periféricos de Los Patios donde la oferta institucional es escasa.
- **Mejora de la Calidad de Vida:** Incrementar el índice de satisfacción y funcionalidad de al menos un [X]% de la población caracterizada.
- **Fortalecimiento Comunitario:** Crear redes de apoyo entre los mismos adultos mayores para fomentar la autogestión y el cuidado mutuo.

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959

1.1 CODIGO UNSPCS

SECTOR	70-94	Servicios
SEGMENTO	80	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos
FAMILIA:	8011	Servicios de recurso humano
CLASE	801115	Desarrollo de Recursos Humanos
PRODUCTO	80111504	Formación o desarrollo laboral

1.2 FICHA TECNICA BIENES REQUERIDOS

ACTIVI DADES	DESCRIPCION	UNIDAD	V UNITARIO	IVA	V TOTAL
DIAGNOSTICO, ESTUDIO O INTERVENCION PSICOSOCIAL A LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES VULNERABLES	2 PROFESIONALES PSICOLOGOS CON EXPERIENCIA DE MAS DE DOS AÑOS	**2**		0	
	2 FISIOTERAPEUTAS CON EXPERIENCIA DE MAS DE DOS AÑOS	2			
	1 TRABAJADOR SOCIAL	1			
	1 EDUCADOR FISICO, BAILOTERAPIA Y YOGA	1			
PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA	ESTE PROGRAMA PROMUEVE EL BIENESTAR FISICO Y EMOCIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DE SESIONES ADAPTADAS MEDIANTE EL MOVIMIENTO, SE FOMENTA LA EXPRESION CORPORAL, LA AUTOESTIMA Y LA INTEGRACION SOCIAL, FORTALECIENDO LA CONEXION CON SU CUERPO Y SU ENTORNO, LAS SESIONES SERAN DIRIGIDAS POR UN INSTRUCTOR ESPECIALIZADO, ASEGURANDO UNA	15			

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959

	PARTICIPACION ACTIVA Y ADPTADA A SUS CAPACIDADES, SE ENTREGARA UN PAQUETE DE SESIONES CON CRONOGRAMA, REGISTROS, DE ASISTENCIA Y EVALUACION DEL IMPACTO EN LOS PARTCIPANTES.				
LOGISTICA NECESARIA EN SONIDO, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS CON MAYOR COMODIDAD, PUEDE TENER DE ACUERDO A LA NECESIDAD, PARLANTES, MICROFONOS, BASES, COMPUTADOR Y DEMAS ELEMENTOS, INCLUIDO EL TRANSPORTE A CADA UNO DE LOS SITIOS	ALQUILER DE 2 CABINAS JBL TIPO FULL RAM	15 DIAS			
	ALQUILER DE 1 MICROFONO INALAMBRICO				
	ALQUILER DE 1 VIDEO BEAM CON SU PORTATIL PARA PROYECCION				
HIDRATACION	HIDRATACION NECESARIA PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA, PRESENTADA EN BOTELLAS DE AGUA DE 300ML.	1400			
INSTRUCCIONES, GUIA Y PLAN DE EJERCICIOS PARA LLEVAR A CABO DESDE CASA	CARTILLA DE 8 PAGINAS CON LA EXPLICACION NECESARIA PARA PONER EN PRACTICA LO APRENDIDO EN LA CAMPAÑA	1400			
MATERIAL LUDICO, DIDACTICO E INTERACTIVO.	ALQUILER DE: 20 COLCHONETAS DE PILATES 20 BALONES DE PILATES JUEGOS INTERACTIVOS-FAVORECER LA MEMORIA MATERIAL LUDICO: 10 AJEDREZ 10 PARQUES 10 SOPA DE LETRAS RECRETAIVO 10 PESAS DE 10LIBRAS 0 5 KG 10 CUERDAS DE RESISTENCIA	15 DIAS			

PAUSA SALUDABLE, REFRIGERIO NUTRITIVO	1 JUGO 1 PASTEL HORNEADO	1400			
		SUBTOTAL			$
		IVA			
		TOTAL			

1-3 POBLACION BENEFICIARIA

Población del Municipio de Los Patios. Zona rural y zona urbano

1.4 VALIDACION DE LA DISPONIBILIDAD DEL BIEN O SERVICIO DEL BIEN REQUERIDO POR LA ENTIDAD EN LOS CATALAGOS DE BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ACUERDOS MARCO VIGENTES EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

El Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación, establece: "Articulo 2.2.1.2.2.9. Utilización de] Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada. Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir. el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959

presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga 1o contrario". Así las cosas, la entidad estatal obligada de acuerdo con el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 310 de 2021 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente -deberá validar la existencia de un bien o servicio que se puede adquirir mediante los acuerdos marco de precios, en los términos establecidos en la Circular 004 de 21 de Septiembre de 2021

Revisada la tienda virtual del Estado Colombiano, entre los acuerdos marco de precios suscritos relacionado con Sector Logística y/o organización de eventos no existen.

Conclusión: La entidad no está obligada al uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

1.5 BANCO DE PROYECTOS

El proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos del Municipio con el código 2024544050013

II. OBJETO A CONTRATAR

PROMOVER EL BIENESTAR FISICO Y EMOCIONAL DEL ADULTO MAYOR PARA EL FORTACLECIMIENTO DE LA ATENCION INTEGRAL EN ESTA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Presentar informe mensual de la prestación del servicio con el fin de verificar que la ejecución se esté llevando a cabo conforme a las normas especiales del servicio.

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959

2. Atender las recomendaciones que el Municipio le efectúe, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato, para la correcta y eficaz ejecución del contrato exigiendo evidencias fotográficas y reporte mensual del consumo de combustible.
3. El contratista deberá constituir las garantías exigidas para la ejecución del presente contrato., a que hubiere lugar.
4. De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modificó el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el oferente que resulte seleccionado deberá efectuar los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y el pago de los aportes parafiscales, si a estos últimos hubiere lugar. Para verificar el cumplimiento de dicha obligación, deberá presentar mensualmente, el recibo de pago de dichos aportes.
5. El contratista seleccionado deberá mantener indemne a la entidad contratante de cualquier perjuicio que se derive de la ejecución del contrato. (art. 6 del D. 4828 de 2008).
6. Mantener vigentes los permisos y licencias a que hubiere lugar.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO. EL MUNICIPIO se obliga especialmente a:

1. Cancelar al CONTRATISTA por los bienes suministrados, conforme a lo pactado en los términos y condiciones estipuladas en el presente contrato.
2. Facilitar al CONTRATISTA información y documentación necesaria para lograr el desarrollo integral del objeto del contrato.
3. El MUNICIPIO se reservará el derecho de ejercer el control sobre la prestación del servicio.

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959

Por la cuantía mismo CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS **($48.989.295,00) M/CTE INCLUIDO IVA** se encuentra regulado en el Artículo 2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 con remisión al Artículo 59 del Decreto 1510 de 2013 Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y Tipo de Contrato Prestación de Servicios Regulado por el Articulo 32 de la Ley 80 de 1993

IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

- **Análisis de precios del mercado real:** El municipio de Los Patios a través de la Secretaria Social y Equidad de Genero realizo un estudio de mercado, el cual hará parte integral del presente contrato

4.1.1 Descuentos de la entidad

ANEXO CUADRO RELACIONADO CON LOS IMPUESTOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES Y EL CUAL HACEN PARTE DE LOS DESCUENTOS REGLAMENTADOS

DESCUENTOS – ESTAMPILLAS Y RETENCIONES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES	TOTAL
	14.3%
Estampilla pro hospital	4%
Estampilla pro cultura	2%
Estampilla justicia para la familia	2%
Estampilla hospital	2%
Estampilla Desarrollo Académico	1%
Rética	0.8%
Rete fuente (Régimen Común)	2.5%

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959

Impuestos Nacionales	19%
Iva (Régimen común)	19%

- **Presupuesto Oficial.** El estudio de precios que se ajustan a los precios del mercado, da como resultado el siguiente presupuesto oficial: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS **($48.989.295,00) M/CTE INCLUIDO IVA**

- **Confrontación Financiera**. Existe viabilidad financiera para adelantar el proceso contractual se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal CDPCDP1253 DE DICIEMBRE 2 DE 2025

- **Forma de Pago:** Teniendo en cuenta el objeto del contrato, la administración considera conveniente la siguiente forma de pago del contrato: ACTAS PARCIALES

- **Tiempo: DOS MESES**

V. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1- DOCUMENTOS JURIDICOS

El proponente debe allegar los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del Proponentes singular o de cada uno de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o cualquier otra forma de asociación, si el Proponente es plural, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario anteriores al cierre del proceso, y, donde se acredite que la duración del proponente es la del término del contrato más un año más de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993.

Dentro de sus actividades deberá tener inscrito como mínimo actividad 8230

- ✓ Certificado del RUP del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad si el proponente es plural debidamente actualizado para la vigencia 2018 dando
- ✓ cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 con remisión al Artículo 8 del Decreto 1510 de 2013. Debe acreditar los siguientes códigos de tercer nivel del clasificador de bienes y servicios de UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
93141700	CULTURA
93142100	DEARROLLO REGIONAL
80141607	GESTION DE EVENTOS

- ✓ Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o sociedad si el proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del proponente plural, la distribución de actividades a realizar (en el caso de uniones temporales), la representación legal del proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del proponente plural.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.
- ✓ Copia de las autorizaciones de los órganos sociales, cuando corresponda. En caso que existan limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios del proponente y su representante legal
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales del proponente y su representante legal.
- ✓ Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT –

.

Dentro de sus actividades deberá tener inscrito como mínimo actividad 8230

- ✓ **CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES.**

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959

- Cuando el proponente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto copia de las planilla de pago de los últimos seis (6) meses donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar.

- En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la gravedad de juramento, indicar esta circunstancia en la mencionada certificación.

✓ Formato de Hoja de Vida Única de la DAFP sea para persona jurídica o para persona natural

✓ Certificación de Cuenta Bancaria. Vigencia 2025

✓ Paz y Sal Municipal (expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Los Patios

✓ Formulario IVA para personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales., para el caso de las personas que pertenezcan al régimen común

✓ Copia de la Resolución de facturación DIAN vigente, para el caso de la personas pertenecientes al régimen común

✓ Garantía de Seriedad de la oferta y su comprobante de pago

✓ CERTIFICADO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: Se debe acredita certificación vigente expedida por La Policía Nacional quien llevará un registro nacional de medidas correctivas que incluirá la identificación de la persona, el tipo

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959

de comportamiento contrario a la convivencia, el tipo de medida correctiva y el estado de pago de la multa o cumplimiento de la medida correctiva, donde establezca que el oferente NO REGISTRA MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES. Ley 1801 de 2016. En caso que el proponente, o el representante legal de la empresa proponente sea de nacionalidad extranjera, este requisito se verificara con el número de pasaporte, por lo cual este documento se debe allegar en la propuesta.

- ✓ CERTIFICACION DE MANIFESTACION NO UTILIZACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS. Es una certificación que deberá suscribir el Representante Legal de la persona jurídica o natural que presenta la oferta o persona natural, donde manifieste que se compromete a no utilizar recursos en la ejecución que provendrán de actividades ilícitas, tales como lavo de activos, testaferrito, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional o que de alguna manera contraríen las leyes de la república

5-2 Capacidad Financiera

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros, con base en la información contenida en el certificado del RUP.

Tabla 2- Indicadores de capacidad financiera

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de liquidez	Mayor o Igual a 1.50
Índice de endeudamiento	Menor o Igual a 0.7
Patrimonio	Igual al presupuesto

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959

	oficial

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual a 0,11
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual a 0,16

Si el proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los créditos establecidos en el Manual para la determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación.

FACTORES DE PONDERACION

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MAYOR
A. FACTOR PRECIO	**Trescientos (300) puntos**
B. FACTOR DE CALIDAD	**Setecientos Puntos (700) puntos**
Experiencia	Doscientos (200) puntos
Equipos de Trabajo	Quinientos (500) puntos
A. VALOR AGREGADO	**Cien (100) puntos**
Maquinaria y Equipos	Cincuenta (50) puntos
Permisos	Cincuenta (50) puntos

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959

TOTAL	MIL PUNTOS (1000) Puntos

A. FACTOR PRECIO : 300 puntos

El factor precio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

• Formula de Distribución proporcional de puntaje:

Puntaje Precio = (O.M.P.T X 300) / O.A.E.P.T

Donde: O.M.P.T. = Oferta Menor Precio Total

O.A.E.P.T. = Oferta a Evaluar Precio Total

NOTA: El valor total de la oferta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos). Para todos los efectos la entidad ajustará los valores a la unidad siguiente, cuando el valor se igual o superior a 51 centavos y a la unidad inferior cuando sea igual o inferior a los cincuenta (50) centavos.

ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

	NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO
1	800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE B/MANGA S A	BUCARAMANGA	N8230	0,81	0,12
2	830007942	GOMA AGENCIA DE MARKETIING S A S	BOGOTA D.C.	N8230	1,92	0,43
3	830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	BOGOTA D.C.	N8230	1,32	0,71
4	830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL S.A.S	BOGOTA D.C.	N8230	1,77	0,46
5	830123264	LOTENGO EVENTOS Y PRODUCCIONES LTDA	BOGOTA D.C.	N8230	2,13	0,42
6	830147271	SISTOLE S.A.S	BOGOTA D.C.	N8230	1,72	0,56
7	860520396	ASOCIADOS INDUSTRIALES TELLEZ DURAN LTDA. ASINTELCO LTDA.	BOGOTA D.C.	N8230	1,08	0,66
8	890909297	PLAZA MAYOR DE MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	MEDELLIN	N8230	0,84	0,12
9	900049217	ESTRATEGIA Y PRODUCCION S.A.	ITAGUI	N8230	1,86	0,60

10	900055917	FOCO URBANO SAS	BOGOTA D.C.	N8230	0,25	4,01
11	900059028	CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A	YUMBO	N8230	0,46	0,16
12	900194353	OPEN GROUP BTL LTDA	BOGOTA D.C.	N8230	2,30	0,38
13	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	BOGOTA D.C.	N8230	1,60	0,62
14	900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	N8230	0,88	0,58
15	900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.	BOGOTA D.C.	N8230	3,59	0,88
16	900365212	4E S.A.S	MEDELLIN	N8230	2,27	0,58
17	900372931	TOP BRAND EVENTS SAS	BOGOTA D.C.	N8230	1,07	0,68
18	900413303	SANTIAGO PUERTA LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	MEDELLIN	N8230	1,16	0,78
					27,03	12,76
					1,50	0,70

ANALISIS DE LA RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO Y RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

La Rentabilidad sobre activos del proceso se tomó teniendo en cuenta una muestra aleatoria de empresas registradas en el SIREM

	NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	CIIU	RA
1	800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE B/MANGA S A	BUCARAMANGA	N8230	-0,17
2	830007942	GOMA AGENCIA DE MARKETIING S A S	BOGOTA D.C.	N8230	0,17
3	830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	BOGOTA D.C.	N8230	0,10
4	830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL S.A.S	BOGOTA D.C.	N8230	0,29
5	830123264	LOTENGO EVENTOS Y PRODUCCIONES LTDA	BOGOTA D.C.	N8230	0,26
6	830147271	SISTOLE S.A.S	BOGOTA D.C.	N8230	0,00
7	860520396	ASOCIADOS INDUSTRIALES TELLEZ DURAN LTDA. ASINTELCO LTDA.	BOGOTA D.C.	N8230	0,03
8	890909297	PLAZA MAYOR DE MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	MEDELLIN	N8230	0,00
9	900049217	ESTRATEGIA Y PRODUCCION S.A.	ITAGUI	N8230	0,32
10	900059028	CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A	YUMBO	N8230	-0,24
11	900194353	OPEN GROUP BTL LTDA	BOGOTA D.C.	N8230	0,39
12	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	BOGOTA D.C.	N8230	0,24

13	900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	N8230	0,30
14	900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.	BOGOTA D.C.	N8230	0,02
15	900365212	4E S.A.S	MEDELLIN	N8230	0,02
16	900372931	TOP BRAND EVENTS SAS	BOGOTA D.C.	N8230	0,18
17	900413303	SANTIAGO PUERTA LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	MEDELLIN	N8230	0,09
					2,01
					0,11

	NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	CIIU	RP
1	800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE B/MANGA S A	BUCARAMANGA	N8230	-0,19
2	830007942	GOMA AGENCIA DE MARKETIING S A S	BOGOTA D.C.	N8230	0,30
3	830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	BOGOTA D.C.	N8230	0,34
4	830123264	LOTENGO EVENTOS Y PRODUCCIONES LTDA	BOGOTA D.C.	N8230	0,44
5	830147271	SISTOLE S.A.S	BOGOTA D.C.	N8230	0,00
6	860520396	ASOCIADOS INDUSTRIALES TELLEZ DURAN LTDA. ASINTELCO LTDA.	BOGOTA D.C.	N8230	0,10
7	890909297	PLAZA MAYOR DE MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	MEDELLIN	N8230	0,00
8	900059028	CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A	YUMBO	N8230	-0,29
9	900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.	BOGOTA D.C.	N8230	0,20
10	900365212	4E S.A.S	MEDELLIN	N8230	0,06
11	900372931	TOP BRAND EVENTS SAS	BOGOTA D.C.	N8230	0,57
12	900413303	SANTIAGO PUERTA LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	MEDELLIN	N8230	0,42
					1,95
					0,16

VI ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

N°	Clase	Área	Etapa	Tipo	A quien se le asigna	Descripción (que pueda pasar y si es posible, como puede pasar)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad
1	Especifico	Externa	Ejecución	Regulatorio	Contratista	Demoras en la toma de decisiones para ejecutar el contrato	Retrasos y/o incumplimiento del cronograma establecido Incumplimiento de las funciones de forma parcial o total, ya que no se ajustan a las necesidades reales.	3
2	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Interna y Contratista	Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato y pago de las obligaciones laborales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato. Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal Genera riesgos inesperados que pueden afectar el proceso contractual. No presentar los documentos necesarios para el trámite de los pagos, genera retrasos en los pagos por parte de la entidad. Genera desequilibrio económico, presupuestal y financiero.	3
3	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Accidentes y/o enfermedades en la ejecución del contrato	Enfermedades que impidan la ejecución del contrato de manera parcial. Ocurre en el cumplimiento del objeto de la convocatoria, sufra un accidente, daños a su integridad, física, mental o moral. Cambios en la contratación dependiendo de los accidentes, daños a la integridad física, mental o moral que ocurran en el desarrollo del contrato	2
4	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Variaciones de los precios o cantidades.	Variación de los precios del mercado de materiales y/o mano de obra necesaria para la ejecución del contrato. Variación de los precios de herramientas y/o maquinarias para desarrollo de la obra	3

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959

5	*Especifico*	*Externa*	*Ejecución*	*Operacional*	*Contratista*	*Controlar, vigilar y apoyar el desarrollo del proceso contractual*	*Falta de control y vigilancia para evitar desastres o consecuencias en el momento de ejecutar el contrato*	*3*
6	*Especifico*	*Externa*	*Financieros*	*Operacional*	*Contratista*	*Extensión del plazo*	*Provoca situaciones de aumento de ejecución del plazo del contrato por causas no imputables a las partes*	*3*

VII GARANTÍAS

El Contratista que Resulte elegido deberá constituir garantía única de cumplimiento así:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Seriedad de la oferta: La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1.La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses 2.El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas 3.La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario 4. la falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionada de la garantía	10% del valor de la oferta	Desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato
Cumplimiento: (a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista (b) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cual el incumplimiento es imputable al contratista	10% del valor del contrato	Vigencia hasta la liquidación del contrato

(c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuan el contrato no prevé entregas parciales (d) El pago del valor de las multas y dela cláusula penal pecuniaria		
Calidad del servicio: Este amparo cubre a la entidad por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio	20% del valor del contrato	Vigencia hasta la liquidación del contrato
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe cubrir a la entidad estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para el cumplimiento del contrato amparado	5% del valor del contrato	Vigencia del contrato y tres años más

VIII. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ES COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía a contratar, el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios $ 1.028.247.507 Servicios de Construcción $$25.706.187.670	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
	México	-	-	-	-

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
			Bienes y servicios $ 1.028.247.507	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14,	

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959

Alianza Pacífico	Chile	SI	Servicios de Construcción $$25.706.187.670	15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
	México	-	-	-	-
	Perú	SI	Bienes y servicios $ 1.028.247.507 Servicios de Construcción $25.706.187.670	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO
Canadá		-	-	-	-
Chile		SI	Bienes y servicios $1.021.836.954 Servicios de Construcción $25.545.923.858	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
Corea		-	-	-	-
Costa Rica (*)		SI	Bienes y servicios (US$ 498.000) Servicios de Construcción (US$7.008.000)	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58	NO
Estados Unidos		-	-	-	-
Estados AELC		SI	Bienes y servicios $947.235.394 Servicios de Construcción $23.680.884.850	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
México		-	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior de la menor cuantía $45.000.001	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59	SI
	Guatemala	SI	Límite inferior de la menor cuantía $45.000.001	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	SI
	Honduras	-	-	-	-

Unión Europea	SI	Bienes y servicios $938.656.236 Servicios de Construcción $23.466.405.900	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57	NO
Israel	SI	Bienes y servicios $1.173.320.295 Servicios de Construcción $23.466.405.900	1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37	NO

IV. SUPERVISION

La Entidad ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución de los trabajos a través *del Secretaria de Desarrollo Agropecuario*

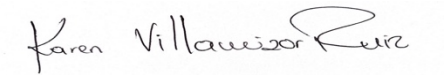
El supervisor, debe ejercer un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la -adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes de la celebración del mismo.

El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad, el supervisor. No obstante, si el contratista no estuviese de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al interventor, con copia a la Entidad, antes de proceder a ejecutar las órdenes. En caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para la Entidad.

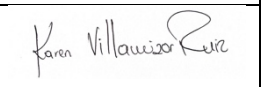
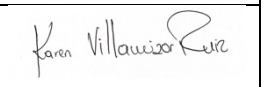
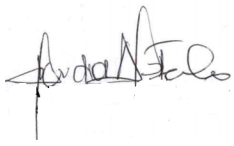
Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios
http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php
www.lospatios-nortedesantander.gov.co
Teléfono: 5829959

Si el contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalado específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de 15 días hábiles, el Interventor comunicará dicha situación a la Entidad para que este tome las medidas que considere necesarias.

Atentamente



KAREN ELENA VILLAMIZAR RUIZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD DE GENERO

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	KAREN ELENA VILLAMIZAR RUIZ	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD DE GENERO	
Revisó:	KAREN ELENA VILLAMIZAR RUIZ	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD DE GENERO	
Elaboró:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			